



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 262 -2016-GGR-GR PUNO

13 MAY 2016  
PUNO, .....

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 2621-2015-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analítico N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO MENOR DE TRES AÑOS Y LA MADRE GESTANTE EN LAS PROVINCIAS DE AZÁNGARO, LAMPA Y SAN ROMÁN DE LA REGIÓN PUNO;

### CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO MENOR DE TRES AÑOS Y LA MADRE GESTANTE EN LAS PROVINCIAS DE AZÁNGARO, LAMPA Y SAN ROMÁN DE LA REGIÓN PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 274-2014-GGR-GR PUNO de fecha 05 de mayo del 2014, con un presupuesto total de S/. 3'109,294.85 Nuevos Soles;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 611-2015-GGR-GR PUNO de fecha 06 de noviembre del 2015, se aprobó la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO MENOR DE TRES AÑOS Y LA MADRE GESTANTE EN LAS PROVINCIAS DE AZÁNGARO, LAMPA Y SAN ROMÁN DE LA REGIÓN PUNO;

Que, mediante Informe N° 060-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-VSD de fecha 28 de abril del 2016 (elevado con Oficio N° 282-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, recomienda: "... lo solicitado ... no modifica el presupuesto inicial del proyecto ... se tendrá que solicitar Opinión Técnica de la ... Sub Gerencia de Presupuesto, de ser procedente continúe con el trámite de aprobación por Acto Resolutivo." Las modificaciones se detallan en el siguiente cuadro:

### DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 02

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO. N° 01	MODIFICACION	PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N° 02
2.6.71.61	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	1'671,876.33	56,244.00	1'728,120.33
2.6.71.62	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	849,778.71	-67,464.00	782,314.71
2.6.81.41	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	147,821.33	11,220.00	159,041.33

Que, con Informe N° 133-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del Presupuesto Analítico del Proyecto cuenta con el Informe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de

PEES





GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 262 -2016-GGR-GR PUNO

PUNO, ..... 03 MAY 2016 .....

Proyectos, debe remitirse para la emisión de la resolución de aprobación a efectos de registrar en el Módulo de Procesos Presupuestarios del SIAF – SP; y

Estando al Informe N° 060-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-VSD (elevado con Oficio N° 282-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 133-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

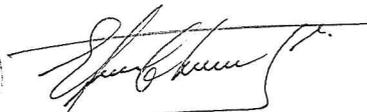
En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO:

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR** la modificación del Presupuesto Analítico N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO MENOR DE TRES AÑOS Y LA MADRE GESTANTE EN LAS PROVINCIAS DE AZÁNGARO, LAMPA Y SAN ROMÁN DE LA REGIÓN PUNO, conforme al Cuadro “DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 02” contenido en el tercer considerando de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



  
**ERNESTO CALANCHO MAMANI**  
GERENTE GENERAL REGIONAL

